

GUÍA DOCENTE

ANÁLISIS ECONOMICO FINANCIERO

GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DIGITAL

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 01-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El análisis económico financiero se basa en el estudio e interpretación de los estados de información contable que elaboran las empresas, de forma obligatoria o voluntaria, a fin de conocer la situación económica y financiera de las entidades, y poder tomar decisiones en base a los mismos. Mediante el análisis económico financiero se podrá comprender la situación patrimonial, económica y financiera de una empresa, y su posición frente a la liquidez, el endeudamiento, la solvencia y la rentabilidad. Para un adecuado seguimiento de la materia, sería conveniente, contar con conocimientos previos básicos del sistema de información contable de la empresa.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG1. Capacidad de análisis, síntesis y extrapolación enfocado a la toma de decisiones: Capacidad para analizar, sintetizar, valorar y extrapolar datos a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa enfocado a la toma de decisiones.</p> <p>CG5. Gestión de la Información: Capacidad para buscar, obtener, evaluar, organizar y compartir información en contextos digitales</p> <p>CE25. Capacidad para elaborar e interpretar la información contable</p>



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Introducción al Análisis Económico Financiero.

- 1.1. Objetivos de análisis económico financiero.
- 1.2. Fuentes de información.
- 1.3. Limitaciones del analista.
- 1.4. Herramientas metodológicas.

Tema 2. Análisis Patrimonial

- 2.1. Clasificación funcional del Balance de Situación
- 2.2. Estudio del ciclo de explotación
- 2.3. Las inversiones empresariales
- 2.4. El capital financiero
- 2.5. Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Tema 3. Análisis Financiero

- 3.1. Fuentes de financiación
- 3.2. Estudio del Fondo de Maniobra
- 3.3. Estudio de la liquidez
- 3.4. Estudio del endeudamiento

Tema 4. Análisis Económico

- 4.1. Estudio de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- 4.2. Análisis horizontal y vertical
- 4.3. Ratios económicos

Tema 5. Estudio de Rentabilidad

- 5.1. Rentabilidad: concepto y utilidad
- 5.2. Rentabilidad Económica
- 5.3. Rentabilidad Financiera
- 5.4. Apalancamiento Financiero

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios	Resolución de ejercicios y casos prácticos
Trabajos colectivos	Elaboración de trabajos en grupo
Realización de Pruebas	Realización de pruebas de carácter teórico y práctico
Trabajos individuales	Valoración del trabajo individual
Presentaciones orales	Exposición pública de trabajos
Lecturas	Lecturas de artículos y noticias de interés que puedan surgir relacionadas con la materia objeto de estudio
Otras actividades	Debate y crítica constructiva
Otras actividades	Tutorías académicas



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	21
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	20
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	16
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	24
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Resolución de ejercicios y casos prácticos
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases magistrales
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	Elaboración de trabajo en grupo
Otras metodologías docentes	Semana 1 a Semana 15	Debate y crítica constructiva
Otras metodologías docentes	Semana 1 a Semana 15	Elaboración individual de informes
Lecturas	Semana 1 a Semana 15	Lecturas de actualidad, en la medida que se produzcan acontecimientos económicos susceptibles de estudio
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías Académicas, se organizarán tutorías para resolver las dudas de los contenidos o prácticas
Otras metodologías docentes	Semana 1 a Semana 15	Exposición oral de trabajos
Pruebas	Semana 1 a Semana 20	Pruebas de conocimientos



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de la asignatura será el siguiente: EXAMEN CONVOCATORIA ORDINARIA

1. Actividades propuestas por el profesor con un enfoque práctico de la asignatura (entre 1 y 10): Trabajo práctico realizado por el alumno 20% de la nota final. Esta actividad no podrá ser reevaluada en la convocatoria extraordinaria examen. Las actividades prácticas en clase tienen como objetivo evaluar el progreso del estudiante de forma regular. Esta evaluación fomenta la participación y aprendizaje continuo, que no se puede aplicar de manera efectiva en un examen de convocatoria extraordinaria.

2. Pruebas relacionadas con el contenido teórico de la asignatura 30% de la nota final. La prueba constará de aspectos teóricos/prácticos preguntas adquiridas a lo largo del curso. Esta prueba será reevaluada en el examen a realizar en la convocatoria extraordinaria. En orden Para liberar y guardar la nota para el examen extraordinario de esta parte, es necesario obtener un mínimo de 5 sobre 10.

3. Pruebas relacionadas con el contenido práctico de la asignatura 50% de la nota final. El examen consistirá en casos prácticos adquiridos a lo largo del curso. Este examen será reevaluado en el examen a realizar en la convocatoria extraordinaria. Con el fin de liberar y Guardar la nota para el examen extraordinario de esta parte, es necesario obtener un mínimo de 5 sobre 10.

EXAMEN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria se valorarán las partes reevaluadas no superadas en la convocatoria ordinaria y se obtendrán las calificaciones se mantendrán. EXAMEN DE CONVOCATORIA ANTICIPADA Para aquellos estudiantes que soliciten la convocatoria anticipada y se les conceda por cumplir los requisitos establecidos en la URJC Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, el método de evaluación a aplicar serán preguntas teóricas 40% y Parte práctica (casos prácticos) 60%. Las dos partes del examen, tendrá el mismo formato que los exámenes ordinarios.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos	
Bibliografía básica	
"Introducción al Análisis Contable de la Empresa. Curso práctico". Jesús G. Fernández García, Clara I. Muñoz Colomina, Eloy Veuthey Martínez y Javier Zornoza Boy. Editorial Cívitas.	
"Análisis de Balances y Estados complementarios. Ejercicios resueltos y comentados". Pedro Rivero Torre. Editorial Pirámide.	
"Aplicación en Excel para el Análisis de Balances". Ramón Alsina. Profit Editorial ACCID.	
"Fundamentos de gestión financiera, marketing y producción. Díez Martín, F. y Cruz Suarez A. OMMPress Empresa. Madrid.	
Bibliografía complementaria	
"Análisis de la Empresa a través de su Información Económico-Financiera. Fundamentos teóricos y aplicaciones". Julián González Pascual. Editorial Pirámide	
"Estados contables. Elaboración, análisis e interpretación". Pablo Archel Domench, Fermín Lizarraga Dallo, Santiago Sánchez Alegría y Manuel Cano Rodríguez. Editorial Pirámide	
"Finanzas Corporativas". McGraw-Hill, Madrid, (9ª Edición). Ross, Stephen A; Westerfield, Randolph W; Jaffe, Jeffrey F	
"Contabilidad Financiera". Rivero Romero, José. Editorial Edisofer	

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	JOSE OVEJERO PEREZ
Correo electrónico	jose.ovejero@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

